

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-Salón "Tres"

24 de febrero de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Buenos días, compañeras y compañeros; buenos días, diputada Elizabeth Mateos; buenos días, José Encarnación Alfaro, a la diputada Vania Ávila; buenos días a todos los invitados; buenos días a los medios de comunicación y buenos días a todos los que están pendientes de los trabajos legislativos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hoy nos reunimos a efecto de llevar a cabo la primera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Recordemos que también está la Diputación Permanente y hay algunos eventos, la diputada Wendy ya estaba aquí, salió unos momentos a atender unos temas partidarios, igual que la diputada Vania Ávila, está el registro de su presencia, pero está una en una conferencia de prensa y la otra en un trabajo partidario. Entonces ahorita se incorporarán a la reunión, pero para certificar y dar inicio formal a esta Comisión primero por supuesto damos los buenos días a todos, pero yo le

solicitaría al diputado José Encarnación Alfaro que proceda a pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES.- Por instrucciones de la Presidencia y en virtud de la presencia de la diputada Elizabeth Mateos, el diputado Fernando Zárate y un servidor y de la solicitud de iniciar la reunión para incorporarse en unos momentos más de la diputada Vania Roxana y Wendy González, hay quórum, señor Presidente, para desarrollar los trabajos de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Fantástico. Gracias, Secretario. Se abre la sesión, si no tienen ningún inconveniente.

También en unos momentos se incorporará nuestra invitada especial, la licenciada Leticia Quezada Contreras, que es Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Legislativo del Gobierno del Distrito Federal.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito nuevamente al Secretario de la Comisión, al diputado Alfaro, que pudiera dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día de esta primera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Revisión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.
- 4.- Presentación de la propuesta del plan de trabajo.
- 5.- Comentarios de los integrantes y en su caso aprobación del plan de trabajo.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Alfaro. Agradezco la presencia por supuesto de todos y como corresponde también comentamos que se circuló la copia de la versión estenográfica del acta de la sesión de instalación

para que pudieran hacer comentarios si es que lo tienen y si no aprobarla. Así es que solicito a los integrantes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí. Por indicaciones del diputado Presidente, se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el acta de la sesión de instalación. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida a la diputada Juana María del grupo parlamentario de MORENA y nos parece muy productivo que esté aquí. Bienvenida, diputada, y dispuestos a platicar abiertamente todo los temas de la metrópoli que nos interesa a todos los ciudadanos. Muy bienvenida.

Se aprueba el acta de sesión de instalación. Por lo tanto el siguiente punto del orden del día es la presentación de la propuesta del plan de trabajo de la Comisión que yo presido y que todos integramos.

Se les hizo llegar desde la semana pasada a los diputados el plan de trabajo, espero que usted también lo tenga, diputada Juana María, si no en este instante se lo doy.

Recientemente notificaron la incorporación, que a nosotros nos parece y de verdad nuevamente se lo comentamos, nos parece que va a contribuir mucho las aportaciones que usted tenga que hacer y sobre todo que se pueda manifestar en todos los términos, aquí no hay tabúes, aquí discutimos, aquí platicamos, aquí nos coordinamos y sobre todo aquí velamos por el futuro de la ciudad y la metrópoli y creo que el Partido MORENA está en lo mismo y nosotros le reconocemos ese trabajo y le impulsamos para que se discutan cada vez más los temas.

LA C. DIPUTADA ANA JUANA ANGELES VALENCIA.- Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- A usted. Quisiera tocar algunos temas con respecto al plan de trabajo si ustedes están de acuerdo.

Presentaré una propuesta vía PowerPoint, una presentación formal, me parece que lo que se trata es no sólo de presentar la propuesta de trabajo, sino al haber sido circulada desde la semana pasada, nosotros pensamos que se

estudió de manera exhaustiva y que pudiéramos complementarla hoy con ciertos comentarios que ustedes tienen para resolver varios problemas que tiene la ciudad, pero que no son exclusivos de la ciudad y esto implica en materia de transporte público, en materia de salud, en materia de seguridad y hoy por ejemplo en materia de contaminación que en la ciudad se nos ha venido presentando niveles altos de polución, pero no es un problema sólo del Gobierno del Distrito Federal ni es un problema sólo de los ciudadanos que habitamos, que residimos o que nos transportamos a la Ciudad de México, es un problema metropolitano.

Entonces muchos de los problemas que vamos a tratar debiera ser con un ánimo, con un espíritu de trabajo conjunta y fomentar, incentivar a nuestros colegas tanto de Hidalgo, como del Estado de México que nos ayuden a resolver los problemas y lo diría como ejemplo lo siguiente.

A ver, el tema del colapso vial, digo no nada más nos toca al Gobierno del Distrito Federal con un gran requerimiento de inversión, todo lo que tiene que ver con infraestructura, por ejemplo agua, alcantarillado, tiene que ver con la zona metropolitana.

Entonces de lo que se trata este plan de trabajo es involucrar a todas las entidades, a todos los ciudadanos y a los 3 ó 4, 4 ya hoy poderes legislativos para poder discutir problemas en lo común y no dejárselo sólo al Gobierno del Distrito Federal o a los ciudadanos que habitamos y residimos aquí. Este va a ser un tanto el espíritu que nosotros creemos, tiene que impulsarse en la discusión de los temas, identificar diagnóstico y generar fortalezas para resolverlos.

Entonces en este escenario yo les propondría una discusión muy amplia, revisar la propuesta, por supuesto yo entiendo que ya se hizo y aportar para encontrar vía grupos, lo que yo propongo es que podamos generar distintos grupos de trabajos en esta Comisión para que en pares de diputados podamos ir resolviendo distintos temas.

¿De qué se trata? De generar unidad en el órgano colegiado legislativo, de generar aparato productivo, es decir, una integración mucho mayor de los

diputados y sobre todo que lo vayamos viendo en conclusiones que se vayan haciendo.

Me parece más bien que el trabajo debe ser colectivo y cada uno de los integrantes de esta Comisión está aquí por el compromiso que tiene con la ciudad, entonces son tantos temas que se tratan de manera metropolitana que podemos irnos dividiendo en grupos de trabajo para tener conclusiones y presentarlos al final a los gobiernos o al órgano legislativo.

Entonces por ejemplo los lineamientos a seguir en la comisión, un modelo policéntrico de ocupación territorial, la extensión territorial de Morelos, Estado de México, Hidalgo y Distrito Federal es gigantesca, entre más exista una dispersión de vivienda de los ciudadanos va a ser muchísimo más caro tanto el requerimiento de inversión en infraestructura como el requerimiento de recursos. Entonces se requiere un modelo policéntrico de ocupación territorial.

Necesitamos entender que los lineamientos a seguir deben ser una movilidad eficiente y equitativa, la distribución de bienes y servicios urbanos con equidad, entendemos que los servicios urbanos deben ser el centro del gobierno y deben ser una prioridad para todos.

Generar una economía competitiva e impulso a la economía social, la sustentabilidad evidentemente, hemos visto últimamente que ha habido algunas invasiones en barrancas y que se están sustituyendo las barrancas por construcciones y eso le da poca viabilidad en realidad a largo plazo a la ciudad, pero sobre todo a los ciudadanos y a la naturaleza, debe existir gobernabilidad metropolitana.

Nosotros por supuesto que haremos un trabajo fuerte sin importar partidos para traer al Estado de México a la mesa de discusión en temas como el Reglamento de Tránsito, es fundamental que nos pongamos a coordinar con el Gobierno del Estado de México en temas de transporte público, por ejemplo.

La zona metropolitana del Valle de México debe desarrollarse de manera ordenada con una ocupación del territorio óptimo en términos de localización de vivienda, fuentes de empleo, educación y recreación y esto tiene que ver con un tema muy importante por ejemplo.

Es importante que nosotros diagnostiquemos si existirá vivienda a lo largo y ancho de la Ciudad de México y dejemos el libre mercado regular el tema de vivienda o que podamos desarrollar polos en donde tengamos muy claros en dónde se necesita vivienda, por qué se necesita vivienda y concentrar el desarrollo ahí así como supervisarlo, porque las inversiones hoy están siendo desmedidas, están siendo muy importantes para la ciudad, pero no necesariamente está obteniendo las consecuencias que todos queremos.

¿Entonces qué requerimos? 1. Reforma e impulsar nuevas centralidades que permitan que la zona metropolitana del Valle de México se desarrolle de manera más equilibrada.

2.- Crear nuevas y mejores fuentes de empleo en los centros y subcentros urbanos.

3.- Infraestructura y equipamiento que facilitan el número de los desplazamientos y la reducción del tiempo de traslado. Esto es fundamental.

Por ejemplo, en la zona de Cuajimalpa muchos ciudadanos, Álvaro Obregón, la zona de Santa Fe, muchos ciudadanos se trasladan desde el Estado de México para proveer de servicios.

Por ejemplo, muchos de los prestadores de servicios, meseros, vienen desde el Estado de México a los restaurantes de Santa Fe y el traslado hace 2, 3 horas diarias de inversión, pues no solamente con la baja de calidad que le rinden a la familia, sino con el desgaste propio y la poca ineficiencia, pero además el colapso de las calles.

4.- Crecer conforme a un patrón de redensificación ordenado que aproveche mejor la infraestructura, el equipamiento y la conectividad existente.

Redensificación implica ciertas colonias que están por debajo del nivel, por ejemplo, Iztacalco. Es evidente que Iztacalco tiene toda la infraestructura para recibir mayores ciudadanos, incluso ya se ha generado una política de redensificación en Iztacalco. Encontremos las fortalezas de cada delegación para ver en dónde sí se puede redensificar y dónde ya no hay posibilidad de redensificar.

5.- Constituir una oferta de reserva de suelo urbano legal y diversificado, acorde a las necesidades y capacidad de pago de los diversos sectores sociales, en particular para los de menor poder adquisitivo.

¿Esto qué significa? La reserva de suelo urbano parte de una idea en dos sentidos, por supuesto vinculado con la naturaleza y proteger los espacios naturales que ya tenemos para ya no destruir lo poco que nos queda, sino en realidad con una visión que las colonias sean más homogéneas, que no sean o colonias altas-altas o colonias populares-populares para poder ir de manera mucho más armónica, redistribuyendo socialmente la ciudad, si es oportuno señalarlo.

6.- Impulsar una visión metropolitana cuyo eje rector sea la contención de la expansión física bajo los principios de sustentabilidad económica, social y ambiental, una mezcla de usos de suelos, la diversidad social y la coordinación entre las autoridades que actúan en este amplio territorio.

¿Qué vale la pena señalar? Exponer algunos ejemplos como el caso de Tokio, como el caso de Manhattan, como el caso de otras urbes. Por ejemplo, ya la zona metropolitana del Valle de México no es la más grande del mundo como nosotros pensábamos. En realidad una de las más grandes del mundo se ubica en Tokio, que tiene alrededor de 30 millones de habitantes.

Eso es fundamental, porque han modificado la visión que se tiene, entonces nosotros creemos que no debe ser sólo una misión del Distrito Federal, sino una visión metropolitana y el eje rector debe ser la contención de la expansión física.

¿Qué significa? Pues la no invasión de barrancas, cerros, montañas, lagos, etcétera; y para ello requiere identificar en dónde están las fortalezas y dónde no.

¿Qué se propone? Pues una movilidad eficiente y equitativa. Esto se dará en concordancia con la estructura policéntrica que refuerza el tejido urbano combinando zonas de vivienda, empleo, educación, servicios, espacios públicos y recreativos, que básicamente ya lo señalé, y requiere una mejor coordinación, consolidar y modernizar una red de transporte público masivo eficiente, el Metrobús ha sido fundamental.

A ver, aquí creo que es oportuno, y si no, ya escucharé sus opiniones y también se valorarán, me parece fundamental algo que creó Andrés Manuel López Obrador en el Distrito Federal, que fue la primera línea del Metrobús, que todos acordamos que cruza por Insurgentes.

Aún más importante de la creación es el impulso que le ha dado el doctor Mancera y el PRD en últimos años a las líneas del Metrobús, que las han multiplicado. Es el transporte con menor inversión de recursos para la cantidad de ciudadanos que está moviendo.

Es evidente que los dos partidos han hecho una muy buena labor, pero también es evidente por ejemplo la parte que ha hecho, bueno, en realidad fue un solo partido, sí, tiene razón, la corrección es importante, muy importante.

También es importante lo que se ha hecho en el Estado de México en coordinación con el Distrito Federal con el Tren Interurbano, Suburbano, perdón, es que estoy pensando en la inversión que también en el Tren Interurbano se está haciendo, pero en realidad es el transporte suburbano, ha sido fundamental.

Entre más podamos tener desarrollo y consolidación de este sistema de transporte vamos a poder resolver más los problemas de movilidad en la ciudadanía. Necesitamos ampliar la estructura vial metropolitana, impulsar la movilidad, por supuesto, es decir, en la zona metropolitana del Valle de México los ciudadanos deben tener la posibilidad de ejercer sus derechos para que se den las condiciones de vida digna, de acuerdo con su posición socioeconómica, edad y sexo.

¿A qué me quiero referir? Hay dos ejemplos de transporte que han funcionado pero los tenemos que perfeccionar y tenemos que profundizar. Necesitamos partir de reconocer que se han hecho cosas buenas, como también tenemos retos importantes.

En esta Comisión a lo que venimos es no a politizar, venimos a resolver con propuestas problemas de falta de coordinación y problemas que pareciera ser de falta de voluntad política pero nosotros creemos que es en realidad falta de propuestas que queremos hacer en la Comisión para desatar algunos

pequeños nudos que creemos que están existentes entre los gobiernos y que pudiéramos generar ya no un tema partidario sino un tema de instituciones.

Para ello necesitamos ubicar como centro la distribución de bienes y servicios urbanos con una visión de equidad y esto implica crear condiciones materiales adecuadas de vida, priorizar la atención de las zonas más rezagadas y más densamente pobladas y en eso el cinturón es muy claro, el Municipio de Solidaridad, Neza, etcétera, Ecatepec, es muy importante.

Garantizar la protección de la integridad física y patrimonial de sus habitantes, atender a la población que vive en zonas periféricas y/o centrales pero degradadas, donde prevalecen altos niveles de pobreza urbana y vulnerabilidad social.

Para esto ha habido un modelo fundamental en el mundo, y específicamente en la comunidad europea, que hay fondos estructurales, recursos específicos para librar problemas fundamentales de la sociedad. Por ejemplo, la comunidad europea, así es como ha avanzado últimamente España mucho, desde finales de los años 70 que estaba básicamente muy rezagada en la infraestructura, en donde a todos los pueblos con una población mínima se les garantizaba equis cantidad de euros para reformar sus calles, las carreteras, los centros poblacionales, la educación y la salud; y con ello fue aumentando poco a poco el nivel de vida, es decir, la inversión no era de goteo para ciertas plazas o ciertos espacios, sino se les garantizaba cierto porcentaje del presupuesto a las poblaciones que más problemas tenían para mejorarles la infraestructura y con ello ir avanzando poco a poco.

Evidentemente se requiere una economía competitiva y el impulso a la economía social y para ello se debe promover la reactivación de la economía metropolitana mediante intervenciones urbanísticas que contribuyan a articular los sectores moderno y tradicional en lo funcional y lo territorial.

La integración de una estrategia de promoción de la imagen metropolitana, que también parte por entender que el problema es metropolitano no de un Estado u otro.

La integración de una normatividad transparente que ofrezca certeza jurídica a los nuevos inversionistas. Es evidente que nosotros también le damos

bienvenida a los inversionistas, pero que sea transparente, no que sea un negocio para unos cuantos o un pretexto, porque a veces se generan pretextos.

El apoyo al desarrollo de la economía popular y solidaria, redes de comercio justo, redes de trueque, organización de puntos de comercio, redes de ayuda mutua que generan una articulación entre productores y consumidores de la zona metropolitana del Valle de México.

¿Qué implica? Es fundamental evidentemente la Central de Abastos, pero requerimos más porque los traslados todavía son muy largos y necesitamos, o si no, que se desdoble la Central de Abastos para ubicarse en otras partes tanto de la Ciudad de México como del Estado de México o Morelos para poder darle más acceso a los ciudadanos de mayor alimentos y servicios y a menor costo.

Los traslados que hoy se están generando de distintas partes de la zona metropolitana están teniendo un alto costo. A varios vecinos de Iztacalco, no tanto porque lo tienen ahí a tiro de piedra, pero a otros vecinos, por ejemplo en la Gustavo A. Madero, sí les queda un tanto largo el trazo, en Benito Juárez, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, les queda todavía más, por ejemplo está Tlalpan, y aún así muchos de los vecinos y mucho trabajo político se está haciendo a través de ese tipo de redes.

Sustentabilidad, es evidente que sin sustentabilidad no vamos a poder avanzar, por qué, porque necesitamos garantizar un adecuado manejo de las áreas de valor ambiental y de sus ecosistemas prioritarios y realizar un manejo sustentable del agua promoviendo su tratamiento y su reúso mediante una clara administración de la demanda conforme a principios de calidad, equidad y costo.

Por cierto, yo escuché una propuesta que estaba llevando a cabo el grupo parlamentario de MORENA en tanto que el agua, no solamente como derecho humano que ya es, sino debería de garantizar el continuo acceso al agua, no de manera semanal o una vez al día sino que fuera continuo. Entonces para ello requerimos no sólo mayores inversiones sino usos alternativos para poder rellenar el acuífero, pero además para entrar a una política de colecta de agua

pluvial; y eso me da la impresión que el Gobierno del Distrito Federal ya está fuerte en ello y nosotros en otras partes de la República se puede ejercer un ejemplo en donde ya se ha avanzado.

Existe un control progresivo de las emisiones de gases de efecto invernadero, proteger las zonas naturales. Hay ciertos bosques urbanos, y en esto seré enfático, Bosque de Aragón, el Bosque de Tlalpan, el Bosque de Chapultepec, son fundamentales para la ciudad.

Entonces es fundamental que esta Comisión de Desarrollo Metropolitano ponga un énfasis claro en los bosques urbanos para modificarla a su estatus. Por supuesto que Chapultepec es un ejemplo, pero para modificar ese ejemplo y convertirlo en un modelo nacional de bosques urbanos necesitamos recuperar fuertemente el Bosque de Aragón. Entendemos que ha habido inversión, cómo está la inversión, cómo podemos fortalecer y cómo podemos volverlo un polo de seguridad en donde cada vez más ciudadanos vayan y acudan.

Fomento de las tecnologías limpias, gestión responsable en el manejo de residuos sólidos. El tema de la basura, por supuesto, y residuos sólidos es fundamental. Para ello necesitamos la gobernabilidad metropolitana evidentemente y esto implica que corresponde a distintos ámbitos de gobierno. Por supuesto es parte de la reforma política.

¿Cuál es la facultad y cuál es la obligación de cada orden de gobierno con respecto a la gobernabilidad? Jefatura de Gobierno, Secretarías, Delegaciones y ahora los nuevos Consejos que están creados en la reforma política y cómo se van a coordinar con los municipios, tienen capacidad de coordinarse o no tienen capacidad de coordinarse, vamos a requerir hacer, como el tema de seguridad pública, mandos únicos, es decir, convenios de coordinación o no, pues necesitamos saber qué vamos a hacer y necesitamos proponer la manera sería y también con los privados.

Por supuesto tecnología, si no empezamos a usar tecnología para la resolución de problemas de servicios públicos y coordinación y gobernabilidad metropolitana, pues en realidad no vamos a avanzar, hay que hacer uso de lo más eficiente que hoy existe.

Entonces la estructura policéntrica propuesta contempla el impulso de 12 centralidades. Las centralidades son o nodos metropolitanos primarios propuestos son: Naucalpan-Azcapotzalco, Santa Fe-Huixquilucan, son zonas que habría que empezar a pues generar toda la política que ya se ha mencionado; Tlalpan-Ixtapaluca, Nezahualcóyotl-Iztapalapa, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli.

Las centralidades complementarias son 5: Texcoco, Zumpango, Tecamac, Pachuca de Soto y Tula de Allende.

El impulso de estas centralidades o nodos consiste en concentrar la oferta de nuevos equipamientos y de cobertura regional, en particular de educación, salud, cultura, recreación y administración pública, como ya lo había señalado.

Buscar elevar la eficiencia de los mercados de trabajo ofreciendo más empleos dignos de manera local, promoviendo las diferentes formas de producción y distribución de mercancías y el impulso del consumo local para contribuir y mejorar la competitividad de la zona metropolitana del Valle de México.

La reactivación de los núcleos centrales es igualmente fundamental como apoyo al principio estratégico de contención de la expansión urbana, promover la redensificación, como ya se dijo, y recuperar las áreas urbanizables abandonadas y la promoción de nuevas edificaciones en áreas urbanizadas en proceso de deterioro. Eso es muy importante, muchas colonias en la Ciudad de México.

Por ejemplo ayer hablábamos que hay un plan para redensificar la Colonia Buenos Aires y las zonas aledañas, es urgente.

La contención de la expansión de suelo de conservación, se plantea la consolidación de una herradura verde, esto aseguraría la permanencia de las fuentes de abastecimiento de agua del Valle de México y la mejor condición del aire, así como la conservación de biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Finalmente se ha considerado pertinente establecer los fundamentos para la evaluación periódica del programa de ordenamiento, es decir, un programa sólido, profundo, fuerte. Para ello se plantea un sistema de seguimiento y evaluación soportado con indicadores de desempeño y cumplimiento.

¿Cuáles se plantean que debieran ser los ejes temáticos y que se pone por supuesto a su consulta para mejor cumplimentación o para mejor ejecución? Pareciera todo esto muy técnico y muy complejo, pero en realidad si lo vamos dividiendo en equipos de trabajo yo creo que podemos llegar al final del día a un buen modelo.

Conformar una agenda legislativa que aborde los temas prioritarios y sensibles con los Congresos Locales. Es urgente sentarnos, desde mi punto de vista, con los Congresos Estado de México, Morelos e Hidalgo.

Impulsar por parte de esta Comisión la creación de la Secretaría de Asuntos Metropolitanos del Distrito Federal. Actualmente forma parte de la Subsecretaría de Gobierno y la titular es la licenciada Leticia Quezada Contreras. Como nosotros consideramos un eje prioritario el desarrollo metropolitano, en realidad nosotros creemos que deberíamos fomentar la creación de una Secretaría con todo un organigrama y toda una estructura para poder resolver estos asuntos.

En otras entidades sí tienen las Secretarías, en el Distrito Federal no la tenemos y nosotros creemos que pudiéramos avanzar hacia allá.

Organizar, instrumentar e institucionalizar el Parlamento Metropolitano, y esto implica reformar la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los otros Estados tendrían que hacer lo mismo con su legislación para poder crear el Parlamento Metropolitano y llevar a discusión allá varios temas, por ejemplo el tema del agua, por el Sistema de Aguas Lerma-Cutzamala, y así el transporte público respecto del Reglamento de Tránsito, que hoy ya muchos de los transportistas que cruzan del Estado de México con el transporte vacío, cargan aquí el pasaje y se regresan al Estado de México. A ellos con el actual Reglamento de Tránsito sí las fotomultas y distintos mecanismos los toman, va a ser casi imposible que los sancionen porque las placas son del Estado de México y entonces el Gobierno del Distrito Federal estaría sancionando a instituciones que radican en el Estado de México, eso sería una invasión de soberanía y una invasión de varios temas.

Entonces, necesitamos crear parlamentos metropolitanos para resolver esos temas de manera legal y que las instituciones se coordinen en lugar de que caigamos en pleitos, seguir los acuerdos y reformas legislativas acordadas por los parlamentos metropolitanos por supuesto y revisar y actualizar la Ley de Desarrollo Metropolitano del Distrito Federal y la dinámica que encuentran, y lo final que es la ejecución, evidentemente política que no está en la calle no es política, y esto implica realizar los recorridos y tener política de calle.

Tres temas fundamentales que nosotros creemos: identificar y crear un diagnóstico respecto a la vocación de las delegaciones del Distrito Federal, protección de las zonas patrimoniales y protección al medio ambiente.

¿Por qué las zonas patrimoniales? Porque en realidad a la Zona Metropolitana del Valle de México lo que genera identidad es eso, no sólo en el Distrito Federal y en este Centro Histórico, San Ángel, Tlalpan, el centro de Coyoacán, no solamente aquí, sino también tenemos en el Estado de México, específicamente en San Martín de Las Pirámides tenemos las pirámides, y en muchos otros espacios alrededor de Hidalgo, Morelos y Estado de México tenemos centros patrimoniales, es necesario consolidarlos porque si no al rato vamos a tener distintas cadenas de supermercados, casinos u otro tipo de actividades pegaditas. Lo que nos dota identidad es eso, no los centros comerciales.

Entonces, yo creo que necesitaríamos consolidar la parte de las zonas patrimoniales tanto en el Distrito Federal como en todo el Valle de México, identificar y el diagnóstico respecto a la vocación de las delegaciones, esto me parecería importantísimo, en dónde en realidad económicamente debiera existir el crecimiento, porque hoy está con base en el mercado, no con base en un diagnóstico, en donde la economía nos dice que hoy debe haber mayor expansión en Tlalpan.

Entonces encontremos las vocaciones de inversión en las delegaciones para facilitarle al inversionista y al Gobierno del Distrito Federal, pero también para generar polos de transparencia, aquí va a haber la inversión, entonces si nosotros sabemos que se están empezando a construir edificios en el nuevo Polanco, en donde ya no tiene vocación de inversión, entendemos que

podrían responder a otros incentivos y no necesariamente al que requiere la ciudad.

Finalmente, protección al medio ambiente. Ustedes saben que sin el medio ambiente no tenemos futuro, entonces habría que generar muy claros lineamientos y reglas, en donde invadir o promover inversión en el medio ambiente está absolutamente penado.

Está a su disposición, me encantaría escuchar opiniones y comentarios, mejoras o qué le eliminamos. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias. Buenos días a los diputados presentes, diputados y diputada presentes y a todos los que nos acompañan.

Me parece que en general está muy completo el programa de trabajo, es un esfuerzo importante, perfectible en términos de que es muy complejo el tema metropolitano, porque efectivamente cada gobierno tiene su propia autonomía, y si a veces en un mismo gobierno entre las secretarías o las dependencias es complicada la coordinación, entre distintos gobiernos a veces todavía la complejidad es mayor.

En ese sentido, los temas, hay muchos temas, pero creo que los fundamentales, los más importantes están aquí reflejados. Sí añadiría y estaría mandando por escrito en relación al tema de seguridad pública, ese no lo vi reflejado, pero en lo general lo que se comentó aquí, empleo, infraestructura, equipamiento, el tema de la redensificación, en transporte, el agua, etcétera, todo lo que se planteó, la sustentabilidad, es correcto; y el tema de la seguridad, como todos los demás, es muy importante también que los gobiernos puedan establecer esquemas de coordinación para que no se dé el llamado efecto cucaracha, de que cuando se hacen operativos en un estado se corren hacia otro estado o a veces de un municipio, donde tiene frontera con un municipio de otro estado, se corren hacia el otro municipio.

Se han implementado programas importantes como Escudo Centro, que ha permitido una cierta coordinación con algunos estados, pero me parece que todavía hay mucho que hacer en ese sentido.

Algo donde estoy totalmente de acuerdo, de verdad creo que sería fundamental que lo pudiéramos lograr, que pusiéramos todos nuestros esfuerzos o una buena parte de nuestros esfuerzos, llegar hacia esa meta de poder consolidar el parlamento metropolitano, que muchas veces se ha dicho la necesidad de ese parlamento metropolitano, para que podamos tener una sinergia y justamente armonizar leyes entre los estados.

Como lo comentaba el diputado Zárate, el tema del reglamento, para que no suceda efectivamente lo que comentas, que de repente nos lleva a un asunto de inequidad entre habitantes del Estado de México o de Morelos o de Hidalgo o de otros estados, de la Zona Metropolitana, que puedan transitar, violar el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal y que ellos no paguen ninguna consecuencia normativa, y que los habitantes del Distrito Federal sí, por supuesto que es totalmente equitativo, como es una injusticia que tengamos por ejemplo en el caso nuevamente de Iztacalco el transporte público que viola la ley en muchos sentidos y que no se le pueda ordenar, y que los que pagan las consecuencias son los habitantes del Distrito Federal.

Entonces, es muy importante, ojalá y podamos enfocar nuestros esfuerzos en lograr ese parlamento metropolitano. Evidentemente sabemos que hay facultades, facultades que tiene el gobierno, facultades que tienen también en los diferentes instrumentos de participación ciudad, valga la redundancia, los mismos ciudadanos, y en este caso los órganos legislativos.

Habría que pensar justamente en un esquema de coordinación que nos permita que las facultades que tenemos nosotros, que en este caso es legislar o generar puntos de acuerdo viables, modificaciones a la ley o nuevas leyes, que entremos en esa coordinación, como en este momento la estamos teniendo con la licenciada Lety Quezada, que le damos la bienvenida, Subsecretaria de Coordinación Metropolitana y Enlace Legislativo, sí que podamos buscar esa buena coordinación, esa comunicación con los diferentes gobiernos metropolitanos, perdón, que son parte de esta Zona Metropolitana del Valle de México, para que busquemos justamente hablar el mismo diálogo y que estas modificaciones a la ley tengan una congruencia y que al final no quede en letra muerta, porque al final qué es lo que buscamos, que las leyes que se elaboran

o los acuerdos se operen, que aterricen en beneficios que finalmente sean para la ciudadanía, para la comunidad.

En ese sentido, por eso vuelvo a saludar nuevamente la presencia de la Subsecretaria, porque eso también nos va a permitir conocer los avances que se tienen en la materia que nos compete en este caso en la Comisión, y por supuesto cuáles son los pendientes y en este sentido cómo también podemos estar trabajando y coadyuvando conjuntamente en este caso gobierno y esta Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Así que yo saludo, voy a mandar también por escrito, diputado Zárate, porque son muchos temas, son muy complejos, tampoco los podemos abordar todos, yo creo que las prioridades son correctas para que en este plan de trabajo nos pudiéramos poner también, establecer como una ruta crítica para que no se quedara solamente como buenos deseos, como buena voluntad, que sabemos que la tenemos todos los diputados que estamos aquí en esta mesa, sino que se pueda generar un esquema de un calendario donde ese plan de trabajo de manera efectiva pueda ir aterrizando en metas específicas con tiempos específicos.

Muchísimas gracias. Esa sería la participación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Vicepresidenta. Con mucho gusto la palabra la tiene el diputado José Encarnación Alfaro.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.- Muchas gracias, diputado Zárate.

Primero felicitar al diputado Zárate por la presentación de la propuesta de programa de trabajo de la Comisión, en donde queda claro que no dejó escapar ninguno de los temas que pudiese abordar la Comisión, en una perspectiva de un órgano legislativo que tiene que incidir en todos los aspectos de las tareas ejecutivas del gobierno no sólo de la ciudad sino de la zona metropolitana.

Yo sólo haría algunas observaciones con el propósito de precisar un poco más las actividades que vamos a desarrollar.

La primera es que nos encontramos ya en el proceso constituyente de la Ciudad de México como entidad autónoma, entidad federal autónoma, capital de la República, derivado de la reforma constitucional que ya todos conocemos, y en esa misma reforma constitucional se establece la creación del Consejo de Desarrollo Metropolitano, ya por disposición constitucional.

Cómo va a quedar integrado este Consejo de Desarrollo Metropolitano, quién lo va a determinar, cómo se va a determinar, cómo va a incidir el Congreso de la Ciudad de México o cómo se va a incorporar en el diseño de la Constitución de la Ciudad de México esa disposición constitucional derivado de la reforma al 122.

Establece también la reforma que el Congreso de la Unión habrá de expedir las leyes que regulen esta coordinación metropolitana, toda vez que se trata de la coordinación entre dos o más entidades de la Federación y es competencia en todo caso del Congreso de la Unión, no porque vaya a invadir la competencia que tendrá el Congreso de la Ciudad, sino porque son más de dos entidades federativas que deben considerarse en esta coordinación.

Entonces, creo que sería pertinente ubicar en nuestro programa de trabajo tareas pendientes a presentar propuestas, primero por supuesto al grupo de trabajo, al grupo de asesores del Jefe de Gobierno, que ha designado para que le apoyen a integrar la propuesta de iniciativa sobre el texto de la Constitución de la Ciudad de México, que pudiésemos aportarles elementos que esta Comisión a través de foros o en el trabajo que se determinara pudiésemos captar de sectores y grupos interesados en el desarrollo metropolitano, es decir involucrarnos en el proceso constituyente haciendo aportaciones a este grupo de trabajo y por supuesto aportaciones que como Asamblea pudiésemos hacer llegar a la Asamblea Constituyente. Eso por una parte.

Por la otra, ir avanzando con las Comisiones respectivas del Congreso de la Unión de ambas Cámaras en lo que será la legislación en materia de desarrollo metropolitano pero ya en el contexto de la reforma política de la Ciudad de México, ya no como Distrito Federal, ya como entidad federal autónoma con sus tres poderes, con el Congreso de la Ciudad de México y las alcaldías como tales.

¿Cuáles serían las propuestas que formularíamos nosotros ya en términos muy concretos, muy específicos en relación a la coordinación específica de las alcaldías que están en las zonas conurbadas con municipios de los estados que circundan a la Ciudad de México, hay problemática muy concreta, aquí se plantea un esquema general, tú puntualizaste algunas cuestiones, pero habría que meternos en todo caso ya de manera específica con las alcaldías que tendrán este tipo de situación, que será materia del Consejo de Desarrollo Metropolitano y de la legislación que expida el Congreso de la Unión en materia de desarrollo metropolitano.

Por otra parte, la tercera parte de la reforma política, yo he estado insistiendo en que tenemos que ubicar la reforma política de la Ciudad de México en tres momentos muy particulares, y aquellos que dicen que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quedó fuera de la reforma política están totalmente equivocados, ¿por qué?, porque la tercera etapa corresponde exclusivamente a la Asamblea Legislativa, ¿Cuál es la tercera etapa? La segunda etapa, la primera fue la reforma constitucional a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 y correlativos; la segunda etapa es el proceso constituyente, la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México; y la tercera etapa, resulta que la reforma constitucional nos da a la Asamblea atribuciones de Congreso de la ciudad porque nos asigna la atribución, la facultad de expedir las primeras 5 leyes constitucionales, que deberían ser materia del Congreso de la ciudad, pero el Congreso no ha sido electo, entonces el constituyente permanente nos da esa atribución para legislar sobre la Ley Electoral, uno; dos, sobre la ley que habrá de regular la administración de las alcaldías y sobre las leyes orgánicas del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, esa es la tercera parte de la reforma política y es competencia de la Asamblea Legislativa, de la actual.

Entonces si vamos a trabajar el tema, si vamos a expedir la ley que va a normar la administración pública de las alcaldías, creo que esta Comisión tiene mucho que aportar desde hoy con relación a lo que será las atribuciones, las responsabilidades, el marco general de las alcaldías que se encuentran en la zona metropolitana, porque sin duda esa ley que estaremos expidiendo en

2017 como Asamblea Legislativa deberá tener un apartado para atender los aspectos del desarrollo metropolitano.

Sería cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias, diputado Alfaro. Diputada, con muchísimo gusto la diputada Juana María Juárez.

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Gracias. Buenos días a todos los presentes; a los medios; buenos días, diputados, diputadas. Gracias por la invitación para estar aquí.

Yo creo que la Comisión de Desarrollo Metropolitano es una Comisión que tiene un gran reto, sobre todo sabiendo en la ciudad en la que vivimos y de los estados de los que estamos rodeados, que como bien lo dice el diputado Zárate, prácticamente ya estamos unidos unos con otros.

Es un gran reto porque nuestra ciudad está viviendo una etapa de transformación y de desarrollo como bien lo dice su nombre, está viviendo una etapa sobre todo ahorita con la nueva Constitución que vamos a tener y el cambio de nombre que vamos a tener; pero también se vuelve de suma importancia el que aunque cambiemos de nombre, seguimos teniendo los mismos problemas.

Entonces esta Comisión realmente tiene un gran reto porque los habitantes de esta ciudad y de la zona metropolitana tenemos la gran necesidad de vivir de mejor manera, y también es cierto que al estar creciendo nuestra ciudad de manera, en algunas partes de manera desmedida, el reto se vuelve, doble, porque hay que ver cómo de verdad esta Comisión va a poder tener la injerencia para poder empezar a proponer, para poder empezar a hacer propuestas para que esto empiece a mejorar.

La ciudad en todas sus zonas creo, sin excepción, aunque el diputado aquí en el plan de trabajo especificó algunas zonas que son las de más urgencia, pero en todas sus zonas del Distrito Federal tiene ciertamente problemas muy fuertes.

Otro de los retos importantes es que pesar de que esta ciudad siga creciendo al ritmo que lo está haciendo, que podamos de verdad lograr que la parte de

área verde, la parte de bosques, la parte de montañas la podemos seguir conservando porque eso de verdad que es de suma importancia para nuestra ciudad, esos pulmones no pueden desaparecer y si le damos paso a que esos pulmones en lugar de áreas verdes se conviertan en metrópoli, entonces como lo dijo él también, nuestra ciudad colapsaría.

Entonces creo que es un gran reto, con todos los problemas que ya mencionó y que todos, absolutamente todos requieren una gran atención. Pero no podemos permitir que el desarrollo nos impida que podamos seguir viviendo en armonía y que podamos seguir disfrutando de espacios que la actual Constitución Mexicana nos dice que cada ciudadano tenemos derecho a cierto espacio.

Entonces sí de verdad es un trabajo muy arduo, amplio y como lo dijo la diputada Elizabeth, ojalá que de verdad se concrete, que no se quede en papel como muchas otras propuestas que ha habido y que ahorita, desafortunadamente, pareciera que son letra muerta.

Entonces esperemos lograr el objetivo y esperemos cumplir con el propósito de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Juárez. Ahorita precisamente estábamos tomando una idea, que pudiera ser importante la elaboración de foros y foros por delegación o con los jefes delegacionales, para ir revisando y que esta Comisión se abra cada vez más para incluir a todas las opiniones no en lo macro, sino en lo micro, es decir por delegaciones y algunos vecinos que quieran opinar.

Si me permite para concluir y después presentar una propuesta. La licenciada Leticia Quezada. Sí, gracias.

LA C. LIC. LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Muy buenos días a todas y todos.

Una disculpa por lo tarde que me incorporé.

Muchas gracias, diputado Zárate, integrantes, diputadas y diputados, por la invitación a esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, presentando el plan de trabajo que por supuesto como Gobierno de la Ciudad nos sumamos y por

supuesto que nos ponemos a la disposición para trabajar muchísimos de los temas que se han comentado aquí que vienen en el plan de trabajo que se está presentando y que por supuesto que se requiere, se necesita una gran suma de voluntades, una gran suma de acuerdos de desarrollo, pero también de sumar a muchos y muchas hombres y mujeres actores que van a ayudar a que la zona metropolitana más importante del país que es efectivamente la zona metropolitana del Valle de México, en donde estamos el Estado de México, Hidalgo y el Distrito Federal, una de las zonas que concentra un número muy importante de población, en donde existen muchos problemas que se tienen que resolver y que tenemos que hacer una serie de tareas muy importantes de coordinación, problemas de movilidad que es uno de los principales problemas que existen en esta zona metropolitana con el Estado de Hidalgo, con el Estado de México y que a partir de esta gran necesidad de movilidad de muchos habitantes de las zonas conurbadas al Distrito Federal, es la razón por la cual en este y el próximo año se están haciendo grandes obras muy importantes de conectividad, de conexión, de movilidad para todos los habitantes de esta zona metropolitana del Valle de México.

Por compartirles algunas obras importantes que desarrolla este gobierno y la metropolitana, es uno de los temas más importantes, es el tren interurbano, las zonas también de la autopista urbana sur, el mexibús línea 3, el metrobús línea 7, el nuevo aeropuerto que se va a construir de la Ciudad de México que va a estar en el Estado de México, Texcoco, los terrenos del antiguo aeropuerto de la Ciudad de México, que por supuesto este tema va a estar dentro de un programa muy importante que es el programa de ordenamiento de la zona metropolitana que se está por echar adelante, que en un momento más les quisiera compartir para que también ustedes pudieran sumarse; el tema de transportistas, el tema del tiro de cascajo del Distrito Federal al Estado de México, a Hidalgo, el problema de la basura también por supuesto que es un tema importante y de gran trascendencia; el problema de vivienda, que se están desarrollando sus grandes polos de vivienda que hay que revisar por supuesto porque estos polos de desarrollo tienen que tener la viabilidad de agua, de todo lo que se requiere y hay que hacer estas zonas de desarrollo; los

problemas de agua entre los diferentes estados de la República, en fin, son muchísimos.

La agenda es muy grande y que por supuesto que nosotros nos sumamos, compartimos muchísimo la idea que se pudieran hacer foros, sería muy importante; también poner a la disposición de esta Comisión el que pudiéramos hacer una reunión con la zona metropolitana que representamos, en particular con el Estado de Hidalgo, con el Estado de México, con los responsables y el Distrito Federal, porque efectivamente son muchos los temas y por supuesto que en la reforma política, como bien lo apunta el diputado, el Consejo Metropolitano va a ser una pieza fundamental de desarrollo, de decisión de políticas públicas, pero también de decisión de presupuestos que van a ir ya como Congreso local, el Fondo Metropolitano, que ahora que sean alcaldías aquí en el Distrito Federal pues los alcaldes van a poder participar también no solamente en ese fondo, sino que en muchos fondos de la federación que están bajando y que serán ustedes efectivamente los diputados de esta Legislatura que llevarán a cabo estas leyes, porque independientemente de la reforma política que ya viene muy encaminada, que está muy marcada la situación metropolitana, pero que además le hace falta, y lo comento y lo digo con mucho respeto, muchos temas que creo que de los foros que están comentando pueden salir de la sociedad civil, de los vecinos, de los presidentes municipales, de los jefes delegacionales, reflejada la problemática que existe y que pudiéramos coordinar.

También comentarles que estamos por echar andar dos Comisiones muy importantes, la Comisión la Cometa y la Cometravi, la Comisión de vivienda y la Comisión de Transporte, de los tres Estados de las zonas metropolitanas, porque efectivamente existen muchísimos problemas que hay que poner pues en orden, así como también una Comisión por parte del Gobierno de la Ciudad, que es la Comisión de Población del Distrito Federal, la preocupación que existe en la Zona Metropolitana del alto número de niñas, por así decirlo, embarazadas a muy mediana edad, a muy chica edad de embarazo, que también es uno de los temas que nos preocupa dentro de los temas metropolitanos, así como también de los problemas de límites territoriales que

existen y que todavía están con los municipios y obviamente con los Estados de la República.

Así es que nosotros nos sumamos, hay muchísimo trabajo por delante, por hacer y pues estamos a la orden para que cuando ustedes así lo decidan podamos tener la reunión con todos los integrantes de la Zona Metropolitana y poder exponer la problemática y hacer trabajo en conjunto.

Muchas gracias por la invitación y pues enhorabuena diputado Zárate y pues que le vaya muy bien a toda la Comisión. Para nosotros como gobierno de la Ciudad en verdad es muy importante porque necesitamos apoyo, necesitamos mucha ayuda, son muchos los temas y bueno pues a la orden estamos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias Subsecretaria. Nos da por supuesto mucho gusto como Institución Legislativa, pero sobre todo como ciudadanos del Distrito Federal que el Gobierno del Distrito Federal esté pendiente de lo que está pasando y además activamente esté proponiendo algunos temas en específico que nosotros dentro del Organo Legislativo debiéramos de coordinarnos de manera efectiva para que salga bien.

Si me dan la oportunidad haré algunos pequeños comentarios, está la propuesta de trabajo presentada, ha habido distintos comentarios. ¿Qué es lo que yo propondría? Ya de una u otra manera primero haré una pequeña recopilación de las propuestas que han presentado; después haré un planteamiento con respecto al plan de trabajo.

La diputada Mateos plantea dos propuestas, uno la incorporación del tema de seguridad pública en su extensión y en lo particular para una mejor coordinación; hizo referencia a dos ejemplos, evidentemente uno tiene que ver con un simbolismo del efecto *cucaracha* cuando hay operativos en determinada zona de esta Ciudad o del Estado de México que pudieran irse a otro espacio cercano o ni tan cercano, pero sí a delinquir estas personas y los esfuerzos que ha hecho el Gobierno del Distrito Federal a través del *Programa Escudo Centro*. Primer propuesta, seguridad pública.

Segunda propuesta, parlamento metropolitano. ¿Cómo generar mejor sinergia y como armonizar las leyes? Ese es un pendiente que hay que impulsar me parece de manera urgente.

El diputado Alfaro establece, por supuesto que la diputada Mateos hace la propuesta de establecer un calendario. Eso es fundamental para tener éxito, que vayamos determinando, incluso que pudiéramos incluir dentro del plan de trabajo un calendario para poder ir distribuyendo ya las tareas y poderlas ir las presentando ya sea como conclusión o como propuesta.

Dos, bueno el diputado Alfaro habla del Consejo de Desarrollo Metropolitano que ya se encuentra dentro de la Reforma Política, cómo va a ser , quiénes van a participar, cómo se va a detallar, es decir el contenido de ese concepto de esa institución que se crea. Las propuestas son tres que él refiere.

Una, las leyes que regulen la coordinación metropolitana, que le corresponde al Congreso de la Unión, pero que esta Asamblea pudiera proponer.

Dos, las facultades y la competencia específica que tendrán las nuevas alcaldías, los municipios y la interacción entre ellos.

Tres, cinco leyes constitucionales que van a tener que aterrizar en esta Reforma Política, la Ley Electoral, la Administración de las Alcaldías y las Leyes Orgánicas del Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La diputada Juárez hace unas propuestas no sólo de generar macro políticas, sino en términos específicos de escuchar a las colonias y a las delegaciones en lo particular porque hay muchos problemas en el Distrito Federal y en la zona conurbada.

La licenciada Leticia Quezada nos hace referencia a problemas específicos o a temas específicos que debiera plantearse desde la Comisión de Desarrollo Metropolitano, por supuesto en coordinación con la Institución que ella tiene a su encargo que es la Subsecretaría de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal encargada del desarrollo metropolitano y enlace legislativo; tren interurbano, Mexibús Línea 3, Metrobús Línea 7, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; basura, especialmente el cascajo, vivienda, agua y un tema fundamental que es el Fondo Metropolitano.

Nos hace referencia al Cometra, que es una Comisión de Transporte que se va a instalar pronto y el Cometravi, que tiene que ver con vivienda, además de los límites territoriales.

Yo haría la siguiente propuesta si están de acuerdo, someter a consideración el plan de trabajo con estos añadidos de manera general y de manera particular dejar un periodo de tiempo digamos una semana para escuchar todas las observaciones que tengan los demás diputados y las que vaya a presentar la diputada Elizabeth Mateos, que nos dijo que de manera específica va y por escrito va a presentar esta propuesta.

¿Entonces qué diría yo? De manera general aprobemos esto, particular también con dos salvedades: incluir o incorporar, es decir encorchetamos un poco las propuestas que nos hagan llegar más la propuesta de la diputada Mateos y el calendario. Hagamos un calendario.

Entonces concentrémonos en grupos de trabajo para revisar un calendario. Por ejemplo aquí yo ya vería lo que el grupo del diputado Alfaro puede guiar. Son muchísimas áreas, no nos va a alcanzar tampoco para todo y además sería una equivocación que esta Comisión de Desarrollo Metropolitano pues pretendía resolver todos los problemas. Yo creo que habría que ver en dónde está el interés de sus integrantes, cuáles son las prioridades y cómo avanzar.

Yo les haría la siguiente propuesta, evidentemente la aprobación, pero haría la siguiente propuesta. En el tema el diputado Alfaro hace tres propuestas que tienen que ver, coordinación metropolitana, alcaldías y municipios en cuanto a su competencia y las cinco leyes constitucionales, que él encabece el grupo de trabajo de esos temas.

Sesionamos de manera conjunta, propondría la Comisión de Desarrollo Metropolitano con la Comisión de Reforma Política del Distrito Federal, el diputado Alfaro guía el tema, lleva a cabo las propuestas, nosotros incluimos en toda una ruta de trabajo y todas las conclusiones que salgan del conjunto y que lo propongo, él es el Presidente de la Comisión de la Reforma Política y con absoluta autoridad pudiera decir, pues sí me gusta o no me gustó tu propuesta, y las conclusiones se pudieran mandar tanto al grupo redactor de la

Constitución como asumir lo que corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Evidentemente le preguntaríamos para cuándo pudiera ir trabajándose esto para que se incorpore en el calendario.

Dos, el tema del parlamento metropolitano, seguridad pública y algún otro que presente. ¿Por qué no proponemos que la diputada Mateos dirija ese grupo de trabajo, presente las propuestas, por supuesto siempre con la Institución, ayudemos para convocar a los demás Congresos y vayamos viendo la propuesta del parlamento metropolitano.

El tema de la mayor participación que se pueda desde delegaciones y municipios, la diputada Juárez nos está diciendo, pues vamos a abrir más los oídos, pues propongamos un foro o vayamos directamente a las delegaciones, démosle suficiente difusión y esperemos que haya una propuesta en esos términos y por supuesto el tema de la Subsecretaria Leticia Quezada, lo asumimos como Comisión Institucional, de manera institucional, y vamos uno a uno procesando todos los temas para ver nosotros cómo Asamblea Legislativa qué podemos asumir.

Entonces la próxima reunión vemos específicamente, a ver si podemos generar una reunión de trabajo ya específica con el Gobierno del Distrito Federal para que institucionalmente en un término de pares pudiéramos avanzar en cada uno de estos temas acorde también al calendario que el propio gobierno tiene, especialmente el tema del fondo metropolitano que aquí debería de aumentarse y ser más sólido.

La próxima sesión que pudiéramos citar de una vez, dentro de dos semanas, no sólo definimos ya el calendario sino terminamos de aprobar la parte particular que queda del plan de trabajo. ¿Suena coherente, suena lógico, congruente?

Así permitimos que otros diputados también ya vayamos organizando en este tema de trabajo la división de las propuestas del programa de trabajo para ir poniendo metas, digo para transformar en algo todo lo que estamos diciendo, yo creo.

Entonces si alguien tiene alguna propuesta para modificar la propuesta que yo hice, no. Entonces si me da oportunidad, Secretario , por qué no somete a consideración la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en términos generales y en términos particulares con la salvedad de que en dos semanas pudiéramos volver a convocar para definir el calendario, más las propuestas que nos lleguen.

A ver, usted tiene una propuesta.

EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES.- Una propuesta para cuestión de procedimiento. ¿Por qué no aprobamos en lo general y en lo particular y las propuestas que nos envíen se nos envíen en términos económicos a cada diputado, si hay observaciones se hace la adecuación, si no se consideran aprobadas?

EL C. PRESIDENTE.- Está bien.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación la aprobación del plan de trabajo presentado por el diputado Presidente con las adecuaciones que en términos de su aprobación en lo general y en lo particular, con los agregados que haremos algunos de los integrantes de la Comisión se presenten con oportunidad a cada uno de sus integrantes.

Quienes estén por la afirmativa, les pedimos expresarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Abstenciones.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Bueno agotando el punto nodal de esta reunión, ahora abrimos un punto de asuntos generales. Entonces pediría al Secretario que preguntara a los integrantes si tienen algún tema en lo particular que tratar.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado Presidente. Se pregunta a las y los integrantes de la Comisión si hay algún asunto que deseen que se aborde en temas generales. ¿No? No hay temas señor Presidente a tratar en asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- La cartera está desahogada, no habiendo ningún otro tema se levanta la sesión.

Muchas gracias por venir.

